



En lo de Victoria Gomez - madre de Navarro - donde concurrió igualmente el comisario Rios, el teniente Alcalde Bonay y los testigos don Cipriano Soriano y don Gabriel Cabanillas, se ha hecho lo siguiente que es todo un sartido: varias lanas con trigo, doscientas y tantas piezas de ropa de hombre, señora y niño, botines, tres relojes de oro, cadenas, jarrones, tarros con grasa y restos de un cerdo beneficiado. - Se ha podido constatar que todos estos artículos proceden de robos efectuados en distintas fechas a Tonás Freire, Marcos Irigoyen, Juan Dobladón, Desiderio Fleurquin (hijo), Miguel Pérez y Nicolás Devetti.

Terminado el registro de todas estas casas, la policía con los antecedentes del caso puso los presos á disposición del Juzgado Letrado, donde se les instruye el sumario respectivo.

Don Guillermo Florian, encargado de la Balsa y terrenos pertenecientes á la Compañía Liebig Extract of Meat de Fray Bentos, - se ha presentado á la Junta E. A. solicitando permiso para retirar el alambrado que de la cañada de Robiúnd se extiende á los corrales de la Balsa, dejando una calle con arreglo á las prescripciones del Código Rural.

Pide igualmente se le autorice para abrir un portón frente á la entrada de los corrales, el cual permanecerá cerrado solamente cuando se introduzcan tropas á fin de evitar cualquier desgracia.

Este permiso fué concedido con fecha 20 del corriente.

Dr. Enrique I. Prunell ha sido propuesto á la Dirección General de Impuestos, para revisador de contribución directa y patentes en el departamento durante el corriente año.

Entre el elemento ultramontano de esta ciudad, circula un folleto editado en la capital con el retrato y la biografía del señor Ministro de Gobierno, don Francisco Bauzá, candidato á la presidencia de la República.

El encargado de hacer circular aquél folleto, es el cura de esta parroquia, señor Arrospide, á quien, según parece, se ha encomendado la tarea de la propaganda en favor de aquella candidatura que se está destacando como una mancha negra en el horizonte de nuestra política.

Según se nos ha informado la Comisión Departamental de Instrucción Pública, va á proponer ó su propuesto ya á la Dirección del ramo, la creación en esta ciudad de una nueva escuela de 2º. grado para niñas.

Es laudable el propósito de la Comisión Departamental, pero nos parece que sería más acertado que en lugar de ese nuevo colegio de niñas que se proyecta, se trate de la fundación de otra escuela de varones pues es notoriamente insuficiente la única que funciona, mientras que los tres colegios de niñas que existen llenan perfectamente las necesidades de la enseñanza.

En el colegio regentado por el señor Guyot es casi materialmente imposible la admisión de nuevos alumnos, no solo porque el local ya es insuficiente para contenerlos, sino que también no es racional que un solo maestro pue de atender convenientemente á un excesivo número de niños. Basta consignar la cifra de doscientos niños que asisten á ese colegio, para comprender la justicia de nuestra observación.

Despues haremos notar al señor Inspector de Instrucción Pública, la necesidad urgente que existe de hacer algunas refacciones en el edificio que opera ese colegio de varones. Por lo menos es necesario componer pueras y ventanas desvencijadas y los pisos envejecidos por el tiempo, sin contar con otras reparaciones que exige la conservación del único edificio propio con que cuenta la Instrucción Pública en esta ciudad.

Sabemos que algunos establecimientos de campo de nuestro Departamento, van á adelantar la esquila este año, empezando esta operación en los primeros días del mes entrante.

Las majadas en general están en excelente estado, favorecidas por la situación de los campos que les ha sido profienda, á causa de la poca agua que han recibido.

La importante casa exportadora de los señores Lahusen y C. S. comprará este año hasta doscientas mil piezas de lana, y es de desechar que las noticias de Europa modifiquen los precios que se anuncian para este año sumamente bajos.

La presencia de dos tigres en la jurisdicción de Soriano tiene, desde hace algunos días, en alarma y puede decirse que con el arma al brazo, á los pacíficos moradores de esa parte de nuestro departamento, incluso los de la histórica y vetusta villa.

El hecho se ha evidenciado por el excremento de los animales que se ha encontrado en algunas partes del camino.

Han dejado mareas de su paso en los establecimientos de Morgan y Aguiar, donde se han hallado algunos animales

destrozados, presumiéndose por el rostro, que á la fecha se encuentren interrados en los pajonales del Curnupi.

El señor Olivier, sub-delegado de la villa, acompañado de algunos vecinos, todos armados á remigio, dieron el otro dia una batida en los montes donde se suponía estuvieran las dos fieras, pero sin resultado alguno. - Estos tigres se cree que han podido entrar so lo en alguna creciente, laiendo ya tiempo que se venía notando su presencia.

En la Jefatura Política se ha recibido recientemente del Ministerio de Fomento una nota cuyo texto dice así:

«Me dirijo á V.S. á fin de que se sirva impartir las órdenes del caso para que las autoridades de ese departamento presten el auxilio de elementos de movilidad, vagueros, etc., etc., á los miembros de la Comisión Nacional de Vitiación que tuvieren necesidad de inspeccionar los Viñedos de ese departamento y reclamar los auxilios de que se trata».

La autoridad policial de Dolores ha remitido á la central, en calidad de presidente, al individuo Candelario Romero, reincidente en actos de abijo.

Romero, de quien por sus antecedentes no se separaba el ojo policial, entró á Dolores procedente de la 4º. sección, conduciendo carne de animal lanar.

Este ha robado! - se dijo la policía, y no tardó en presentarse en casa de Romero á fin de entrar en las oportunas averiguaciones. - En efecto: la carne le había dejado en una zanja, próxima á las casas, donde la descubrió la policía, desembuchando Romero que procedía de un animal lanar que había carneando en la noche del 18, en la costa del Biziocho.

Quien sabe cuán fué el pobre estanciero que pagó el patrón

Se le encontraron además en su poder tres caballos y dos cueros lunares, uno de los primeros, de pelo zafiro, manzana, declaró Romero que lo había robado en esta ciudad, y que uno de los cueros se lo había dado Francisco García, domiciliado según él en los subvicios de Mercedes.

Romero ha sido puesto á disposición del señor Juez Letrado Departamental. Los caballos se han depositado en uno de los patrores de la policía.

Accediendo el Directorio del «Club Progreso» al pedido que le hicieron los amigos socios de dar un recibo familiar en obsequio al ex-presidente de este centro, doctor Pittamiglio, hizo circular ayer la siguiente invitación:

«Club Progreso». Señor: Se invita á Vd. para el reíbo familiar que tendrá lugar en este centro hoy á las 9 p.m. por pedido de varios socios como de mostración de aprecio al ex-presidente doctor Pittamiglio. - Mercedes, Setiembre 27 de 1893. - El Directorio.

Los socios solicitantes fueron los siguientes: don Eduardo Compilido, don Emilio Calo, don Horacio Corrales, don Aparicio Vargas, don Luis M. Rivarola y don Antonio Díaz Sampayo.

El hallazgo de un cadáver en los montes del Espinillo

SUICIDIO O CRIMEN?

Sobre el hallazgo del cadáver de Juan Barindelli en los montes del Espinillo, de que brevemente dimos cuenta el martes, tenemos los siguientes informes, de origen oficial.

Es una historia de las diligencias practicadas por la policía, que no consigue poner en limpia el hecho, haciendo aclarar la duda de si se trata efectivamente de un suicidio ó es un crimen, cometido en el silencio y la soledad del monte. - Esto se encargará de establecer seguramente la autoridad judicial que instruye á la fecha el sumario respectivo.

El dia 19, Julio Barindelli se presentó al Comisario Pallares dándole cuenta que su primo Juan Barindelli había llegado á su ranchada, en los montes del Espinillo, el dia 16, permaneciendo á su lado hasta las 2 de la tarde del mismo dia en que, tomando una escopeta y con el pretexto de cazar unas palomas, salió por el monte sin haber regre sado hasta la fecha ni tener noticias de su paradero.

La policía entró en las oportunas averiguaciones, resultando de ellas lo siguiente:

Que Juan Barindelli trabajaba de peón con Llaqueo Barindelli, arrendatario del don Diego Ruiz. - Que el 10 del corriente había arreglado sus cuentas con el don Juan de casa de Llaqueo con destino á Dolores, á pie, llevando una muleta con ropa, una escopeta de dos tiros cargada y una valija por valor de 260 pesos contra la casa de don Doroteo A. Velez. - Ese mismo dia Barindelli arregló sus cuentas con la casa de Velez, quedando á su favor, del vale referido, un saldo de 190 pesos, de los que en aquel momento solo retiró 30. - El 21, la policía tuvo aviso de que Luis Pescado y Juan Puyolo (a) de Rose habían entregado á la Capitanía del Puerto una escopeta que encontraron en el monte de Ruiz. - Recrimada esta arma y llamados á la policía los

citados individuos, estos declararon que salieron de Dolores el 18 de Setiembre á las 4 de la tarde, embarcándose en un bote, rumbo al arroyo del Espinillo, donde llegaron en la madrugada del 19. - Que en la tarde de este mismo dia salieron al monte con el objeto de hacer leña, encontrando sobre la costa del arroyo la escopeta entregada á la capitana, sin haber visto á nadie ni ignorar a quien pertenecía. - Que el bote tenía depositada su ropa en casa de Laura A. de Maslini, quien declaró que en la noche del 10, encontrándose ella ausente, llegó Barindelli, dejando en el patio una escopeta, unas medias y unas alpargatas; y que el otro dia regresó, limpio y cargó la escopeta y arregló su equipaje diciendo que pensaba regresar á trabajar á Entre Ríos. - Que el 15, volvió Barindelli a la dona Maslini, con intención de dormir al parecer, á cuyo efecto arregló una cama en un altillo, manifestando la señora que notó que Barindelli cargó la escopeta y que había pasado la noche completamente desasosegado, pasándose en el altillo de un lado para otro, - hasta las primeras horas del 16 que tomó la escopeta y se fué sin saber á donde. - En este dia fué que llegó á la ranchada de su primo en el Espinillo, desapareciendo de ella á las dos de la tarde. - Barindelli, un o dos días antes de su trágico fin, había mandado confeccionar un traje en la sastrería de la viuda de Lemos, en Dolores.

Después de la denuncia de Julio Barindelli, la policía y varios vecinos hicieron un minucioso registro en el monte del Espinillo, sin encontrar rastro alguno de Juan Barindelli:

Con fecha 24 del corriente, el mismo comisario Pallares, en parte dirigido á la Jefatura, hace saber que el cadáver de Barindelli fue encontrado por Luis Perche y Luis Maslini en la costa opuesta del Arroyo del Espinillo. - Perche, según estos datos, debe ser el mismo que entregó la escopeta en la capitana. Avísada del hallazgo la policía, procedió á levantar el cadáver en presencia del teniente alcalde Baldomero López y los testigos Llaqueo Barindelli, Eduardo Costillón, Jacinto Olascoaga, Luis Maslini y Luis Perche, encontrándose en un cinto, tres argollas, una libra esterlina, medio condor; en un bolsillo del chaleco 43 centésimos y en un portafueros, dos anillos de oro, un par gemelos de plata y un quinto de la lotería de la caridad, jugada el 27 de Julio, n.º 4472.

Reconocido por el médico de policía el cadáver, aquél ha manifestado que la muerte de Barindelli fué producida por una herida de ar de fuego sobre el oido izquierdo, y ahogado á la vez.

La ley sobre herencias recientemente promulgada por el P. E., que convierte al Estado con una especie de heredero forzoso de todo aquél que se uera teniendo la suerte de dejar algunos bienes de fortuna, contiene algunas disposiciones de carácter general, cuyo contenido consideramos de interés para nuestros lectores.

C. - Nivene saber que esa ley, obliga á la apertura de toda sucesión, dentro de los tres meses siguientes á la muerte del c. - Usante, siendo aplicable esta disposición a todas las sucesiones no legítimas, de acuerdo con la ley sobre herencias, dice también la obligación de provocar el juicio sucesorio dentro del mismo término.

De manera que todas las sucesiones que hasta ahora han permanecido pro indivisa, tienen forzosamente la obligación de proceder a su apertura y liquidación á efecto de abonar al fisco los derechos que le corresponden con arreglo á la nueva ley.

Es necesario tener muy en cuenta que si los interesados no proceden como lo exige esa ley, ó si están los Agentes fiscales encargados de cumplir su función, sin perjuicio de que los herederos concurren después del juicio, se considera que en este caso impide su provocación y verificar la partición exequial, también toda vez que affaile el cargo de los derechos fiscales, ademas de una multa igual al diez por ciento de dichos derechos.

La nueva ley da ciertas atribuciones y determinadas obligaciones al Ministerio Público, y á diversos funcionarios del orden civil, lo que dara lugar á que todas las sucesiones se abran en los términos señalados, sin que los interesados puedan rehuir el cumplimiento de estas nuevas disposiciones, viéndose todas ellas á gravar más la fortuna pública, agobiada ya bajo el peso de innumerables impuestos, algunos de los cuales como verá época serán considerados como verdaderos exageraciones al bolsillo ageno.

Por intermedio de don Donald Mac Entyre, se vendió ayer una finca situada en la calle Paysandú esquina á la de Ituzaingó, propiedad de los señores Bianchi y Grisi, en el monte de Ruiz. - Recrimada esta arma y llamados á la policía los

fué comprador don Julio Guinaud, habiendo autorizado la escritura el escribano señor Chans.

Tenemos conocimiento que en la administración de Rentas, no obstante abrirse á las 9 de la mañana, la expedición de sellos y timbres solo se hace de las 10 á las 11 y 1/2, hora en que se cierra la oficina de mañana.

Este tiene sus serios inconvenientes para el público, pues bien puede suceder que en algunos casos se necesiten sellos ó timbres con urgencia á las 9 de la mañana, viéndose que el interesado impidió de obtenerlos en la respectiva oficina que, sin embargo de estar abierta, no los expide hasta las 10.

Esta disposición creemos que fue impuesta por el señor Fabini, quien seguramente no tenía en cuenta que el horario de la oficina de Rentas de Mercedes es muy distinto del de la capital, donde solo puede explicarse esa medida por cuanto las oficinas permanecen abiertas desde las 10 hasta las 4 de la tarde.

Aquí con motivo de esta misma disposición, los interesados no pueden proveerse de sellos y timbres sinó de las 10 á 11 y 1/2 ó de lo contrario esperar las 2 de la tarde que es cuando se abre por segunda vez la administración.

Haciendo notar á la superioridad estos inconvenientes, fácil lo sería al señor Marie tan regularizar de otro modo ese servicio, haciendo que el público pueda tomar sellos y timbres durante todas las horas en que permanece abierta la oficina.

Así lo esperamos del señor Administrador, en obsequio al buen servicio público.

A

Ayer se han estado acarreando de la iglesia al terreno en que se dice va á levantar un edificio para la Asociación Católica, parte de los materiales que utilizó Monti en la construcción de los pilares para la terminación del templo, obra que como saben nuestros lectores resultó solo derroche de unos cuantos miles de pesos gracias á las fanfarreas de la comisión respectiva y del cura Arrospide, que presentó á Monti como una notabilidad en materia de construcción.

Así los ha puesto.

El hecho que indicamos no ha dejado de sorprendernos desde que se trata de materiales que pertenecen al pueblo, porque con los dineros del pueblo se han adquirido, y que se llevan no sabemos con que autorización para utilizarlos en una obra particular. ¿Sabe y ha consentido esto la Comisión del Templo?

Conteste.

En las regiones de la Jefatura ya suenan los candidatos militares llamados á responder á los comisarios demóntenes y que enumeran en nuestro número del martes.

Ea la Agraciada está ya, no sabemos si efectivo ó internamente, un teniente Pedro Gallego, á quien en Dolores se le tomó por un esquilador, pues se nos informa que se presentó de alpargatas y camisa de lisas.

Para el Ejido de Chacras se señala á un capitán Higilio Ramos, hijo del muy famoso Coronel Ramos y para otras secciones, llega á indicarse hasta Eladio Gutierrez y otros militares de su tenor que han ostentado sus galones en épocas ignominiosas para la patria.

El Coronel Diaz, siquiera en atención á la tranquilidad y garantía de los vecinos de campaña, debe meditar un poco antes de proponer á la superioridad esos candidatos.

Con destino á Montevideo se embarcó en comisión oficial, el teniente 1º don Saturiano Calo, hermano de nuestro amigo don Emilio Calo. - Feliz viaje.

C

El que duda del mérito de la EXUMILSTOR ó SCOTT debe consultar al médico. Precisamente, los que conocen sus ingredientes son los más entusiastas partidarios de esta medicina.

Dr. Cristóbal Sanchez Montes, Doctor en Medicina y Cirugía, con ejercicio de su profesión en el Salto Oriental, certifica que he usado la EMULSION DE SCOTT en la Anemia, Diatésis Escrotal, etc., etc., y me ha dado el resultado deseado en la generalidad de los casos.

Dr. SANCHEZ MONTES.

Salto Oriental, 24 de Agosto de 1890.

S. 27 - 60 d.

Sección preferente

CHEGAM A SER

«Chegam á ser intruções as curas feitas com o uso das pilulas ferruginosas dos Dr. Heinzemann no tratamento das molestias originárias do falta de sangue.

O Dr. Heinzemann é médico e farmacêutico formado pela Universidades de Berlin e Faculdades de Medicina do Rio de Janeiro.

Se vende en la agencia, botica del Pueblo de Segundo Albertazzi. Cada frasco cuesta un peso.

ESTREMAMENTE PENHORADA

Con a alegria daquellos que recuperan una vida, reputada perdida, extremamente penhorada, vendo á imprestar para provar com mais esta declaração a justa fama das pilulas ferruginosas do Dr. Heinzemann. Prac. abatida durante 2 longos meses no leito, sintindo fugir dia dia miñas fracos, sofrindo tanto que nad sabia dar nomes de variados incomodos, tive a supresa felicida de tomar as pilulas ferruginosas, e a elas abraço de Deus, devo a unha salvação. Para todas as pessos al fracos, pobres de sangue, julgo prestar precioso serviço, indicando remedio tão eficaz.

Maria Amalia Justina Silverio.

(Firma reconhecida)

Se vende en la agencia, botica del Pueblo de Segundo Albertazzi - Cada frasco cuesta un peso.

REMADES

Remate-Almoneda

POR FELIX EMBEITA

Por disposición del señor Juez Ldo.

Juan Jose Velio.



